

**EL PRESIDENTE REMARCÓ QUE SE DEBE AL PUEBLO Y A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

## Gabinete ampliado reafirma que el gobierno de Luis Arce es del MAS

- ✓ Lucho garantizó fortalecer el trabajo con la Asamblea para "avanzar a paso firme" en la reconstrucción de la Patria.
- ✓ Ejecutivo y Legislativo trazaron 10 acuerdos para afianzar una labor abocada a cumplir los mandatos del pueblo.
- ✓ Se determinó dinamizar la gestión pública agilizando la inversión en las obras que se desarrollan en el país.
- ✓ Efectuarán reuniones bimensuales para el seguimiento de las tareas y mejorarán los canales de comunicación.



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

P.3

**Extrabajadores de Fasil recibirán el pago de sus beneficios sociales hasta octubre**

P.2

RECLAME  
CON LA  
EDICIÓN  
DE HOY



**El Ejecutivo invertirá más de Bs 50 MM para la instalación de equipos meteorológicos**

P.4



**Cadete es dado de alta luego de su accidente en el Colmil**

P.5

// FOTO: APC

**Plan de Seguridad Ciudadana para el Bicentenario avanza con cinco ejes estratégicos**

P.10-11

# Nacional

• Paulo Cuiza

**El interventor Luis Araoz y extrabajadores del Banco Fassil sellaron ayer un acuerdo por el cual unos 4.500 exfuncionarios recibirán sus beneficios sociales hasta octubre, de los que 700 percibirán el 100% desde la siguiente semana.**

“Funcionarios de Fassil que tenían un salario mayor van a resignar en el tiempo parte de sus beneficios (...) sucede que 700 personas del banco, un poco más, que tienen una remuneración menor, van a recibir de manera inmediata, y esto es en el transcurso de la siguiente semana, el 100 por ciento de sus beneficios”, explicó Araoz en conferencia de prensa desde Santa Cruz.

Detalló que las 700 personas son extrabajadores cuyos beneficios sociales son menores a Bs 21 mil.

Con respecto al resto de los exfuncionarios, el Interventor explicó que se acordó la cancelación de los beneficios sociales en cuatro cuotas a pagarse desde el lunes 26 de junio.

En total son 4.500 extrabajadores que recibirán sus beneficios sociales, a casi dos meses de la intervención del Banco Fassil por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a raíz de la iliquidez que afectó a la institución financiera debido a presuntas operaciones económicas fraudulentas.

Araoz informó que en el caso de las personas con discapacidad, estas serán vinculadas a otras empresas o instituciones públicas.

“Estamos asumiendo un compromiso de vincular a las personas (con discapacidad) a otras empresas, garantizando la estabilidad mínima en el ingreso (económico) de estas personas”, aclaró el Interventor. Agregó que los exfuncionarios con discapacidad también recibirán el 100% de su liquidación.

El 26 de abril, la ASFI intervino las oficinas del Banco Fassil ante la falta de liquidez y nombró a Carlos Colodro como interventor; sin embargo, este falleció el 27 de mayo en la ciudad de Santa Cruz, en circunstancias que son aún investigadas por fiscales del Ministerio Público.



// FOTO: APG

**4.500 PERSONAS RECIBIRÁN SUS BENEFICIOS HASTA OCTUBRE**

## Banco Fassil: Interventor y los extrabajadores sellan acuerdo

**Al menos 700 exdependientes cobrarán el 100% de sus beneficios sociales a partir de la siguiente semana; el resto en cuatro cuotas convenidas.**

Un día antes del deceso, Colodro había anunciado el pago de los beneficios sociales a los extrabajadores de Fassil desde el lunes 29 de mayo, hecho que quedó en suspenso a raíz precisamente de su muerte.

Araoz asumió funciones el 31 de mayo. Posesionado por el director general ejecutivo de ASFI, Reynaldo Yujra, el nuevo interventor inició reuniones con los extrabajadores para acordar la modalidad de pagos de los beneficios sociales.

“Agradezco mucho a los extrabajadores que han tenido también su cuota de desprendimiento y hemos logrado acuerdos importantes”, dijo Araoz a Bolivia TV, sobre el convenio alcanzado.

“Más que cualquier documento, yo creo que está la palabra de las personas, y creo que si hemos llegado a este acuerdo es principalmente porque hay buena fe en todo esto, principalmente con la transparencia que vamos a manejar de ahora

“

*Estamos asumiendo un compromiso de vincular a las personas (con discapacidad) a otras empresas, garantizando la estabilidad mínima en el ingreso (económico) de estas personas”.*

**Luis Araoz**  
Interventor Banco Fassil

en adelante y porque realmente nos ha costado esta negociación, por eso hemos tardado un poco. Hemos llegado a un consenso que creo que es favorable para la mayoría de los funcionarios”, sostuvo la representante de los extrabajadores de Fassil.

La representante detalló que, tras un ampliado, se acordó que los primeros en ser favorecidos con el pago de los beneficios sociales sean los extrabajadores con un monto total menor a los Bs 21 mil, cuyo pago se hará efectivo entre el martes 20 y jueves 22 de junio.

“A partir del 26 (de junio) se pagaría la primera cuota de este cronograma y el saldo el último día hábil de cada mes”, manifestó.

Otro de los representantes señaló que se llegó a un buen acuerdo porque se cancelarán todos los beneficios sociales.

“Por esta parte, nosotros estamos conformes y tranquilos. Esto se ha consensuado a nivel nacional y se ha llegado

a un buen acuerdo”, sostuvo.

Se acordó, además, que la próxima semana se entregarán las cartas de desvinculación del Banco Fassil para posteriormente hacer la cancelación de los beneficios.

Por el caso del Banco Fassil, en mayo, el Ministerio Público ordenó la aprehensión de los ejecutivos Juan Ricardo M. O., presidente de la entidad; Jorge Arturo C. V., gerente general; Hernán S. V., personal ejecutivo; y Hermes Hugo S. C., también personal ejecutivo. Los cuatro fueron remitidos al penal de Palmasola de la capital cruceña bajo la acusación de haber cometido delitos financieros.

Hasta el momento declararon al menos 60 personas entre directivos, funcionarios, directores y gerentes del intervenido Banco Fassil; y el lunes, cuatro de seis ejecutivos con detención preventiva buscarán su libertad en una audiencia de apelación.

# Nacional



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, brinda información sobre el gabinete ampliado, acompañada del presidente de Diputados, Jerges Mercado, y la senadora Virginia Velasco.

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

## Se efectuarán reuniones bimensuales de evaluación

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, explicó que el objetivo del gabinete ampliado realizado ayer es mejorar la coordinación con el Legislativo para mostrar resultados a la población boliviana.

Indicó que a partir de ahora se efectuarán reuniones bimensuales de seguimiento y se tomarán acciones para brindar información oportuna y veraz al pueblo respecto a la gestión gubernamental.

“Esta reunión ha sido muy productiva; vamos a mejorar la coordinación y algo importante también es mejorar los canales de comunicación”, dijo.



## TRAS UNA REUNIÓN ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO

# Gabinete ampliado reafirma que el gobierno de Luis Arce es del MAS

El Presidente remarcó que se debe al pueblo. Garantizó fortalecer el trabajo con la Asamblea para “avanzar a paso firme” en la reconstrucción de la Patria.

• **Mónica Huancollo**

**El gabinete ampliado, desarrollado ayer en La Paz, reafirmó que el gobierno de Luis Arce es del Movimiento Al Socialismo (MAS). En la jornada se trazaron 10 puntos para afianzar la gestión del Ejecutivo y Legislativo, y así avanzar en la reconstrucción de la Patria.**

“Somos el Gobierno del #MAS-IPSP, del pueblo boliviano y de las organizaciones sociales”, afirmó el Presidente mediante sus redes sociales, tras la conclusión del gabinete.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, acompañada del presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, y de la senadora Virginia Velasco, detalló ayer los 10 acuerdos a los que se llegó en el encuentro, cuyo objetivo es fortalecer la coordinación y afianzar la gestión gubernamental en beneficio del pueblo boliviano.

El gabinete fue dirigido por el Jefe de Estado y el primer acuerdo al que se llegó fue: el trabajo conjunto entre los órganos Legislativo y Ejecutivo para garantizar que se cumpla el mandato del pueblo boliviano, que en 2020 depositó su confianza al presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca, que constituyen el “gobierno del MAS-IPSP (...), de las organizaciones sociales”. Segundo: Defenderán la recuperación de la democracia que costó dolor a las familias, para avanzar “a paso firme” en la reconstrucción de la Patria, la consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia y en la profundización de la Revolución Democrática y Cultural.

Tercero: Se fortalecerá la coordinación entre legisladores, ministros, viceministros y directores de las entidades bajo tuición. Cuarto: Habrá un trabajo más activo de los servidores públicos en todos los niveles del Ejecutivo, con el fin de dar a conocer los diferentes beneficios para el pueblo.

Quinto: Se dinamizará la gestión pública agilizando la inver-

“*Nuestro Gobierno es del MAS-IPSP, del pueblo boliviano y de las organizaciones sociales. Seguiremos fortaleciendo el trabajo con la Asamblea Legislativa para avanzar a paso firme en la reconstrucción de nuestra Patria*”.



**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia

sión de obras departamentales, profundizando una relación directa entre campo, ciudad, organizaciones, entidades territoriales autónomas y sociedad civil.

Sexto: Se ratifica la lucha “inclaudicable, frontal contra la corrupción y el narcotráfico”. “Seremos los primeros en exigir a las instancias competentes que los autores paguen con todo el peso de la ley, caiga quien caiga”, sostuvo Prada.

“No permitiremos que por afanes políticos para desgastar la gestión de nuestro gobierno se nos pretenda etiquetar a todos como culpables de delitos que son personales y por los que los responsables deben responder ante la justicia”, acotó.

Séptimo: Diversificarán los canales de comunicación para que los bolivianos tengan una información correcta y verídica sobre los avances económicos, políticos, sociales y culturales del Gobierno rumbo al Bicentenario de Bolivia, que se cumple el 6 de agosto de 2025.

Octavo: Se rechaza, de forma contundente, todo intento interno

y externo de desestabilización de la democracia y del Gobierno central electo por mandato popular con más del 55%.

“El enemigo principal no se encuentra en nuestras filas, sino en esa derecha fascista que no cesa en sus intentos de volver a tomar el poder por vías no democráticas, para retornar a la república colonial y al modelo neoliberal de saqueo”, enfatizó Prada.

Noveno: Realizarán reuniones bimensuales para efectuar un seguimiento y coordinación sobre la gestión plurinacional, con el objetivo de hacerla más ágil y efectiva, de cara a la población boliviana.

Décimo: Ratifican tanto el Ejecutivo como el Legislativo su militancia en el MAS-IPSP. En este sentido, también los “principios ideológicos y revolucionarios, antiimperialistas, anticapitalistas, antineoliberales, anticoloniales y antipatriarcales como políticos comprometidos con los intereses de nuestro pueblo y con la unidad del movimiento popular”, para seguir construyendo el Vivir





# Nacional

• Angela Marquez

El cadete Christian López, quien resultó herido luego de una práctica ejecutada en el aniversario del Colegio Militar de La Paz, fue dado de alta ayer tras dos meses de estar hospitalizado en la Clínica del Sur.

## ESTUVO CERCA DE DOS MESES EN EL HOSPITAL

# Cadete es dado de alta luego de sufrir un accidente en el Colegio Militar

El Gobierno garantizó que cubrirá los gastos médicos de los estudiantes. Además, en una resolución, se aprobó su ascenso de grado.

“Agradezco tanto a la clínica por salvarme la vida, a los doctores que han hecho maravillas para que esté vivo”, mencionó el cadete a su salida, según medios de comunicación.

López, de 22 años, podrá continuar con su recuperación en su casa, luego de presentar una serie de lesiones y fracturas debido a su caída desde una torre cuando desarrollaba una práctica militar, que fue establecida como “mala ejecución”.

“Todavía siento dolores en mi columna y piernas.

Espero recuperarme y estudiar a la par en mi Colegio Militar”, agregó López.

El 18 de abril, a las 11.20, las vidas de dos cadetes del Colmil cambiaron radicalmente. Ese día, se realizaba un acto para celebrar el 132 aniversario de la institución castrense en La Paz, evento que terminó con los dos estudiantes heridos.

En su momento, el reporte médico señaló que uno de ellos presentaba fracturas “multifragmentarias” en la columna vertebral y piernas. Además, mostró inmovilidad en los miembros inferiores; sin embargo, los médicos esperan que su situación evolucione.

Los dos jóvenes permanecieron en cuidados intensivos por varias semanas.

De parte del Gobierno, garantizaron cubrir los gastos médicos, además del ascenso de este cadete y su compañero. Asimismo, ambos recibieron una beca para continuar sus estudios en la Escuela Militar de Ingeniería.

// FOTO: APG



El cadete Christian López, el momento de ser dado de alta de la Clínica del Sur.



**CHRISTIAN LÓPEZ**

continuará su recuperación en su casa, luego de estar internado casi dos meses.



## CUATRO EXEJECUTIVOS DETENIDOS BUSCAN SU LIBERTAD

# Al menos 60 exfuncionarios del intervenido Banco Fassil declararon

• ABI

Hasta el momento declararon al menos 60 personas entre directivos y funcionarios del intervenido Banco Fassil, mientras que mañana cuatro de seis ejecutivos con detención preventiva buscarán su libertad en una audiencia de apelación, informó el fiscal del caso Julio César Porras.

“Hemos sido citados el viernes para una apelación de la medida cautelar de los primeros cuatro detenidos preventivamente: el presidente, el gerente adjunto y dos gerentes. Ellos quieren salir argumentando que es excesiva la detención”, explicó en una entrevista a radio ATB.

En abril, la jueza Mariana Salazar, de la ciudad de Santa Cruz, determinó la detención preventiva por 90 días en el pe-

nal de Palmasola de cuatro altos ejecutivos del banco implicados en delitos financieros.

Se trata de Hugo S. C., Jorge A. Ch., Ricardo M. O. y Hernán S. V. D., por la autorización irregular de una línea de crédito a una joven de 18 años por un monto de más de Bs 9 millones.

La Fiscalía solicitó 180 días, sin embargo, el juez determinó que los acusados estén recluidos 90 días en tanto se realicen las investigaciones.

// FOTO: ARCHIVO



Una de las agencias que tenía el Banco Fassil.



# Nacional

## EN EL ANIVERSARIO DEL CONSEJO ORIGINARIO DE MARKAS

# Choquehuanca aboga por una democracia de coincidencias

El Vicepresidente exhortó a la unidad y resaltó la necesidad de contar con líderes capaces de “desmontar la confrontación y el egoísmo”.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca.

### • Ahora El Pueblo

**El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, abogó por una “democracia de las coincidencias” para lograr el consenso. Exhortó a la unidad y resaltó la necesidad de contar con líderes capaces de “desmontar la confrontación”.**

La postura fue expresada en el cuarto aniversario del Consejo Originario de Markas y Ayllus del Chuquiago Marka (Codemac-La Paz). El Vicepresidente hizo referencia a los avances registrados en el país gracias al Proceso de Cambio, que afrontó una labor sin pausas en busca de construir una “democracia inclusiva jamás vista en la historia”.

“La democracia excluyente, paliativa, no ha tenido la capacidad de resolver nuestros

problemas y construir la unidad. Ahora tenemos que dar el paso a la democracia de las coincidencias y lograr el consenso”, abogó Choquehuanca en el acto que se realizó ayer en el Polideportivo Héroes de Octubre, de El Alto.

La cita estuvo matizada con la asistencia de miles de participantes de comunidades indígenas y pensadores andinos, quienes abarrotaron el escenario deportivo, donde además se pudo apreciar una variedad de actos musicales y danzas autóctonas protagonizadas por mujeres, hombres y niños, indica una nota de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

### UNIDAD

El Vicepresidente explicó que la democracia de las coincidencias servirá para “pasar al gobierno de todos”. “Buscamos el bienestar de todos los

bolivianos, donde las cosas se resuelvan mediante el consenso”, enfatizó.

De igual modo, la autoridad resaltó cuán importante es trabajar en consolidar la unidad del país, tarea en la que los líderes desempeñan un papel fundamental.

En este sentido, Choquehuanca destacó la necesidad de que Bolivia cuente con líderes capaces de “desmontar la confrontación” entre los bolivianos.

“Necesitamos líderes capaces de desmontar la confrontación, el egoísmo, envidia, odio, racismo y miedo”, apuntó, y añadió que “la división nos debilita y empobrece”.

### CODEMAC

El Codemac es parte de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Su labor, enmarcada en la lucha de los pueblos indígenas y la recuperación de la democracia, es valorada por el Gobierno.

En el evento, el Vicepresidente destacó esa labor, pero no solo del Consejo Originario de Markas y Ayllus del Chuquiago Marka, sino también de las organizaciones sociales que aportan con la fiscalización al desarrollo de la gestión gubernamental, que tiene como uno de sus principales desafíos erradicar la corrupción y volver “al camino de la verdad”.

## ESPERAN RESTABLECER EL COMITÉ DE FRONTERA

# Mercado rechaza injerencia y promueve liga de amistad con Chile

### • Ahora El Pueblo

**El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, entregó una carta a su homólogo de Chile, Vlado Mirosevic, en la que rechaza la injerencia política de senadores de ese país, y más bien pide la coordinación de una liga de amistad para abordar temas de interés.**

Los temas de interés que abordaron Mercado y su par chileno tienen que ver con la creación de la Liga de Amistad Bolivia-Chilena, el litio, la promo-

ción para que los órganos ejecutivos de ambos países retomen las reuniones del Comité de Frontera Bolivia-Chile, además de la injerencia.

El encuentro entre los legisladores se dio luego de la conclusión del foro de la Cumbre del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre, que se llevó a cabo en Chile, el martes.

“Eso (el foro) ha propiciado que tengamos esta reunión histórica, como él lo decía, porque no tenemos memoria de cuándo fue la última vez que presidentes de la Cámara de Diputados se reunieron para construir y profundizar la integración y la amistad

entre dos pueblos hermanos, como es el pueblo boliviano y el chileno”, declaró la autoridad boliviana en conferencia conjunta con su homólogo, en Chile.

Ambas autoridades legislativas calificaron la reunión de “histórica” y con este encuentro esperan que pronto se restablezca el Comité de Frontera entre las dos naciones, con el objetivo de dilucidar los problemas o ilícitos que existen en la zona fronteriza, sin que esto signifique criminalizar al Estado boliviano.

El otro tema importante fue el litio, un metal estratégico que se prevé que beneficie a ambas naciones sudamericanas.



El presidente de Diputados, Jerges Mercado, y su par chileno, Vlado Mirosevic.

// FOTO: DIPUTADOS

# Nacional

**RESALTÓ QUE SE DEBE ERRADICAR TODO ACTO DE VIOLENCIA**

## Pary exhorta a padres inculcar el valor del respeto desde los hogares

El Ministro de Educación lamentó la muerte de la niña de seis años, quien fue apuñalada por uno de sus compañeros de la escuela.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El ministro de Educación, Édgar Pary.

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Educación, Édgar Pary, exhortó ayer a los padres y madres de familia a inculcar el valor del respeto en sus hijos desde la casa, para evitar hechos de violencia en las unidades educativas.**

La autoridad lamentó el deceso de la niña de seis años, quien fue atacada con un arma blanca en una escuela de Santa Cruz, el 5 de junio. “No podemos permitir que este tipo de hechos vuelvan a ocurrir en una unidad educativa. Para ello, el tema de los valores tenemos que

trabajarlos desde la casa; aquí es importante el rol del padre y madre de familia para que fomenten el valor del respeto en sus hijos”, manifestó. A su vez, expresó sus condolencias a la familia doliente.

La autoridad remarcó que es tarea de todos los miembros de la comunidad educativa, constituida por estudiantes, maestras, maestros, padres, madres de familia y la sociedad en general, erradicar la violencia de los colegios.

“Tenemos que erradicar

todo acto de violencia en las escuelas. En una unidad educativa somos una familia y esa familia tiene que mantenerse unida en el marco del respeto”, subrayó Pary.

**INVESTIGACIÓN**

El comandante departamental de la Policía, coronel Erick Holguín, informó que se investigan las circunstancias en las que la niña, que fue apuñalada por un menor, perdió la vida, luego de ser dada de alta del hospital donde estaba internada.

Dijo que se convocará a declarar al director del establecimiento educativo, ubicado en la zona del Zoológico, además del plantel docente e incluso al conserje, quienes pudieron haber conocido de hechos o acciones violentas y no denunciaron.

Lamentó que no se haya permitido que efectivos policiales inspeccionen el lugar y cuando lograron ingresar, la escena del crimen ya había sido “adulterada”.



### CUMPLIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES DEL AÑO PASADO

## El VIO presenta acciones tomadas en favor de la niñez y adolescencia

• Ahora El Pueblo

**La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, en calidad de presidenta del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para Temas de la Niña, Niño y Adolescente, informó sobre las acciones asumidas en favor de la niñez en el país durante la presente gestión.**

Destacó que una de ellas es la aprobación de los “Protocolos para la restitución del derecho a la familia de niñas, niños y adolescentes”.

La autoridad resaltó la validación del documento, a través de una resolución ministerial, lo cual permite contar con un instrumento a ser aplicado

en las instancias de protección administrativa y judicial de los derechos de esta población, según nota de prensa.

La Decimosexta Sesión del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para Temas de la Niña, Niño y Adolescente se desarrolló en ambientes del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, oportunidad en la que la viceministra informó sobre el cumplimiento de las ocho conclusiones de la pasada gestión, durante la Decimoquinta Sesión.

En el encuentro, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) comprometió, además, la presentación de un cronograma de trabajo con gobiernos subnacionales para la elaboración de un estado situacional respecto a los servicios de atención y protección a ni-

ñas, niños y adolescentes; y la aprobación de una agenda de trabajo específica en la restitución del derecho a vivir en familia, con la finalidad de socializar la información contenida en el RUANI y el SINNA.

También se informó sobre la aprobación del Reglamento de Funcionamiento e Integrantes del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para temas de la niña, niño y adolescente, entre otras acciones.

En esta sesión participaron representantes de los ministerios de la Presidencia; Economía y Finanzas Públicas; Planificación del Desarrollo; Medio Ambiente y Agua; Relaciones Exteriores; Obras Públicas, Servicios y Vivienda; Defensa; Desarrollo Rural y Tierras; Trabajo; Salud y Deportes; y otras entidades.

8

**CONCLUSIONES** salieron de la decimoquinta sesión, las cuales son cumplidas por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.



La reunión del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial.

// FOTO: VIO



# Tribuna

## Las mujeres y la Revolución alfarista



**Soledad Buendía Herdoíza**

La Época

**L**a Revolución alfarista en Ecuador tuvo lugar entre 1895 y 1897. Fue liderada por el general Eloy Alfaro, quien buscaba impulsar una serie de reformas políticas, sociales y económicas en el país.

Alfaro, junto con un grupo de militares y civiles, se levantó en contra del gobierno conservador con el objetivo de promover un cambio radical en Ecuador, basado en principios como la secularización del Estado, la separación Iglesia-Estado, la educación laica y la modernización del país.

La Revolución alfarista se desarrolló en varias etapas y enfrentó numerosas batallas y conflictos armados en distintas partes del Ecuador. El 5 de junio de 1895 las fuerzas alfaristas

lograron tomar el poder en Quito, poniendo fin al gobierno conservador. Eloy Alfaro asumió la presidencia ese mismo año y comenzó a implementar sus reformas.

Durante su gobierno, Alfaro estimuló una serie de cambios significativos, como la promulgación de una nueva Constitución, la creación de la Ley de Matrimonio Civil, la Ley de Divorcio, la Ley de Registro Civil, la Ley de Educación Laica, entre otras reformas progresistas.

Este proceso histórico marcó un periodo de transformación política y social en Ecuador, y su legado sigue siendo relevante en nuestra historia.

En la Revolución alfarista varias mujeres jugaron roles importantes y participaron activamente en varios aspectos del movimiento. Ya que la historia las ha invisibilizado, recuperamos brevemente sus aportes para hacerles justicia.

Ana Paredes fue una figura influyente en la Revolución, apoyó activamente las ideas y acciones alfaristas, alentando la

participación femenina en el movimiento y promoviendo los ideales de justicia social y equidad.

La manabita Filomena Chávez de Duque, de profunda participación, es la que irradió a la provincia de Manabí y al país con su grito: "¡Que viva Alfaro carajo!". Sofía Moreira de Sabando apoyó económicamente a los luchadores alfaristas en el contexto revolucionario.

Cómo no resaltar la lucha de Matilde Huerta Centeno, que fue por decreto, en diciembre de 1895, la primera mujer en trabajar en el Estado como participante en correos.

Muchas otras mujeres fueron parte de este proceso histórico, apoyaron los ideales alfaristas con su compromiso y lucha por la igualdad y la justicia.

Cerramos este breve recorrido con María Gamarra, la coronela Joaquina Galarza, Felicia Solano, Leticia Montenegro y Rosa Villafuerte de Castillo. Aunque son muchas más, en su memoria recuperamos los ideales alfaristas, hoy más vigentes que nunca.

## Boluarte: ¿Presidenta legítima hasta 2026?



**Roberto Chambi Calle**

Jurista y analista en RRII

**L**a democracia es tan voluble como el agua en un vaso, quienes la detentan la doblegan mediante una serie de mecanismos como el poder económico, dejando de lado las demandas de los necesitados, así por ejemplo el "Demos": pueblo y el Kratos: poder son tan solo referentes de un ideal; en otras palabras, el voto en las urnas no siempre refleja la legitimidad de un pueblo frente a un gobernante, peor aún cuando esa pseudodemocracia se confabuló contra Pedro Castillo yuxtaponiendo su legitimidad al servicio de las élites, por ello es que hoy los paladines del nuevo orden mundial aremeten contra aquellos que no son sumisos a sus órdenes, sosteniendo y manteniendo a "gobiernos" ilegítimos como el de Dina Boluarte.

Los más de 70 muertos de la mano represora de su gobierno no les han importado a los países que defienden los derechos humanos, todo lo contrario, siguen echando pólvora al incendio humano que iniciaron con el envío de tropas militares para asegurar a su marioneta en el poder, ya que EEUU — vox populi— tiene más de 800 bases militares en todo el mundo, cuyo fin obedece a "su política exterior de seguridad", pues aún sigue creyéndose el sheriff; por tal motivo, hoy ha milita-

rizado el Perú con 1.000 soldados, medios aéreos y náuticos.

Su realismo preventivo cristalizado en los golpes suaves, duros, híbridos, o su *proxy war* obedecen al contorno de la política exterior estadounidense, en otros términos tratan de imponer su seguridad nacional —más fuerte aun después de los atentados del 11 de septiembre de 2001— con el eslogan de luchar contra el terrorismo internacional o contra aquellos gobiernos o grupos que son "el caldo de cultivo del terrorismo"; por ello es que no pueden permitir que Maduro, Díaz Canel u Ortega existan.

La soberanía de un Estado está condicionada por el poder y para imponerla EEUU utiliza a las instituciones de la comunidad internacional (ONU, OEA, FMI, etc.) y sus normas como meros instrumentos de su "política mundial de seguridad", imponiendo y condicionando su presencia sobre toda la sociedad internacional. La historia ha sido testigo de cómo la Casa Blanca depone, mantiene y protege a sus títeres y alfiles; gendarmes que se ocupan de proteger y aplicar la política exterior estadounidense a los más de 8.000 millones de habitantes del planeta; ¿es justo?

Las violaciones a los DDHH en el país andino y el silencio de Washington son una muestra clarísima de que Boluarte está bajo el manto de su administración, razón por la cual aún no es procesada por los delitos que se han cometido durante su "gobierno" frente a los informes demoledores de la Corte Interame-

ricana de Derechos Humanos y Human Rights Watch (HRW) en un escenario casi de total desaprobación del pueblo, de acuerdo con el último informe del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en el que se manifiesta que el 79% de los peruanos desapruueba su gestión, así como 9 de 10 desapruueba la gestión del Congreso.

No obstante de esta desaprobación lapidaria y en una actitud desafiante, proterva y desleal, Boluarte había determinado lograr un acuerdo con el Congreso sobre el adelantamiento de elecciones generales para abril de 2024, hoy embriagada con el "poder" bajo la sombra del Congreso ilegítimo y la capa de EEUU dijo que el "tema de adelanto de elecciones está cerrado" y que "seguirá trabajando, hasta julio de 2026", en una actitud irresponsable frente a un pueblo indignado que nuevamente realizará la "toma de Lima" para que renuncie a su mandato, se cierre el Congreso y se llame a una asamblea constituyente.

El golpe de Estado en Bolivia se llevó la vida de más de 37 personas, el golpe parlamentario en conjunción con las ultraderechas peruanas han ocasionado más de 70 muertos, con la diferencia de que en el Estado Plurinacional se han procesado y encarcelado a los autores de las masacres de Sacaba y Senkata, y no así en el Perú donde los autores de las muertes y las violaciones a los derechos humanos continúan impunes en un "gobierno" oprobioso y obsecuente que sigue socavando la dignidad del pueblo peruano y latinoamericano, peor aún al abrir las puertas de la Patria Grande al Ejército de EEUU.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo  
**Economía.** Frank Ibañez Canedo  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



# Editorial

## Veto a la democracia interna

**L**a Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) emitió en días pasados una resolución que, en su artículo único, establece “que los funcionarios públicos y autoridades designadas, no pueden ni deben participar en los congresos nacionales, departamentales, regionales, provinciales, municipales y sectoriales”.

Esta determinación levantó inmediatamente una ola de críticas desde distintos sectores y fue asumida como un veto a la democracia interna. Una de las principales causas de la molestia que expresaron las organizaciones sociales, es que tal decisión no haya sido sujeta a una evaluación previa, acto que fue catalogado como una arbitrariedad ejercida por parte de un grupo de personas que pretende monopolizar la lucha y reivindicaciones del pueblo en un solo hombre.

El veto a la participación de funcionarios públicos y autoridades designadas en congresos del partido va en contraposición de su propio estatuto. Este, en su artículo 60, numeral 7, indica que los militantes tienen derecho a “participar en las acciones, decisiones y determinaciones del MAS-IPSP”.

Pero, por encima del estatuto orgánico del MAS-IPSP, está la Ley 1096, que regula la constitución, funcionamiento y democracia interna de las organizaciones políticas. Dicha normativa, en

su artículo 36, establece que las y los militantes tienen derecho a “participar libremente en el ejercicio de la democracia interna y en las actividades de la organización política”.

Este mandato fue recordado recientemente por la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, quien afirmó que “ningún estatuto de partido político tiene niveles de discriminación a militantes”, por tanto, “el veto a la democracia interna no tiene valor legal”.

En ese marco, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) aseveró que no permitirá actos privativos y discriminaciones; y que se debe respetar la participación de todo el conjunto de afiliados al MAS-IPSP.

Este tipo de determinaciones asumidas por una cúpula dirigencial del MAS no le hacen bien al Instrumento, que no está conformado por un grupo de personas, sino que representa a miles de bolivianos y años de lucha y reivindicaciones de sectores sociales que dieron su vida por la recuperación de la democracia y por la reconstrucción de la patria.

En esta difícil coyuntura que vive el país, momento en el que la ultraderecha está al acecho ante cualquier oportunidad para reeditar nefastos episodios como el de 2019, el camino más idóneo a seguir es el planteado por el presidente Luis Arce: no caer en el juego de la división.

El veto a la participación de funcionarios públicos y autoridades designadas en congresos del partido va en contraposición de su propio estatuto. Este, en su artículo 60, numeral 7, indica que los militantes tienen derecho a “participar en las acciones, decisiones y determinaciones del MAS-IPSP”.

**A PULSO**



# Nacional

• Angela Marquez

**El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó que el Gobierno ejecuta una nueva política de protección a la población, la cual se traduce en el Plan Sectorial de Seguridad Ciudadana 2021-2025.**

El plan cuenta con cinco lineamientos estratégicos que son: fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; reducción de riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; modernización de la Policía Boliviana y consolidación de la desconcentración de servicios policiales y no policiales; integración del Sistema Nacional de Comando y Control Bol-110; y modernización del sistema penitenciario.

“La seguridad ciudadana es la que se brinda al ciudadano, pero desde un enfoque no solo de intervención policial, sino también desde el mismo ciudadano, desde las instituciones tanto públicas como privadas, organizaciones y, sin duda, todos los gobiernos”, dijo la autoridad.

Sobre el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, indicó que es importante que todas las instituciones que la incorporan participen constantemente para brindar mayor protección a la población.

Otro de los lineamientos que se trabaja es la reducción de riesgos y el fortalecimiento de medidas de protección contra el delito de violencia. Para ello, principalmente se realizan acciones de prevención,

“Nuestra gestión está enfocada en lo que es la prevención antes que en la represión”, destacó la autoridad.

Sobre la modernización de la Policía, indicó que es importante la implementación de tecnología para los servicios que brinda. Además, se debe profundizar la desconcentración de los efectivos policiales, para lo que se requiere la construcción de estaciones integrales y módulos policiales para que los efectivos patrullen y brinden una atención inmediata a la población.

“Existen lugares donde nos piden presencia policial, pero ¿dónde los vamos a llevar a los policías? Si no tenemos dónde duerman, dónde vivan, y por

## PLAN SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2021 - 2025



### LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Reducción de riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia
- Modernización de la Policía Boliviana
- Integración del Sistema Nacional de Comando y Control Bol-110
- Modernización del sistema penitenciario

### ACCIONES QUE IMPLEMENTAN

- Programa de prevención DINO
- Brigadas de Seguridad Ciudadana
- Mi Barrio Seguro
- Escuela Segura
- Viaje Seguro
- Talleres de sensibilización en
- Talleres de capacitación para
- Hackaton contra la trata de p
- Programa de recuperación de
- Frontera segura
- Participación de efectivos pol

## SE APLICAN 5 EJES ESTRATÉGICOS Y 11 ACCIONES

# Gobierno trabaja en el Plan de Seguridad Ciudadana rumbo al Bicentenario

otro lado, ni siquiera hay oficinas para que ellos puedan desarrollar sus servicios”, lamentó.

Agregó que otro de los lineamientos desarrollados es la integración del Sistema Nacional de Comando y Control Bol-110, que

fue impulsada en gestiones anteriores, pero no se priorizó.

Lamentó que su ejecución se haya paralizado, por lo que su activación en varios municipios no prosiguió. Señaló que para los años siguientes se prevé que esté funcionando en las ciudades de La Paz, Oruro, El Alto, Trinidad, Cobija, Warnes y Santa Cruz, pero que paulatinamente otros municipios formen parte del sistema.

“Gracias a los esfuerzos del nivel central, son más de 100 millones de dólares, aproximadamente, la inversión, y en contraparte se les pide a ellos, ya sea la infraestructura, la

construcción, la readecuación y también la compra de algunas cosas, que en el mayor de los casos cada uno destina una contraparte no mayor al 10 por ciento”, resaltó.

Sobre la modernización del sistema penitenciario, precisó que en la actualidad se maneja un enfoque de rehabilitación y reintegración, para que las personas privadas de libertad, una vez que salgan, puedan integrarse a la sociedad.

“Es importante mencionar que los actores no solo es la Policía, sino los mismos ciudadanos y ciudadanas, los gobiernos subnacionales, las organizaciones y otras entidades”, reiteró.

### ACCIONES EJECUTADAS

El viceministro destacó que en el gobierno del presidente Luis Arce se llevan a cabo 11 acciones de prevención y atención para el resguardo de la población boliviana.

La primera acción es la aplicación del programa de prevención DINO, en el que participaron alrededor de 40 mil estudiantes, a quienes se capacitó en prevención de violencia, drogas, bullying, inseguridad y delitos.

La segunda son las Brigadas de Seguridad Ciudadana, en las que están las brigadas escolares, de padres de familia, de vecinos. ▶

# 11

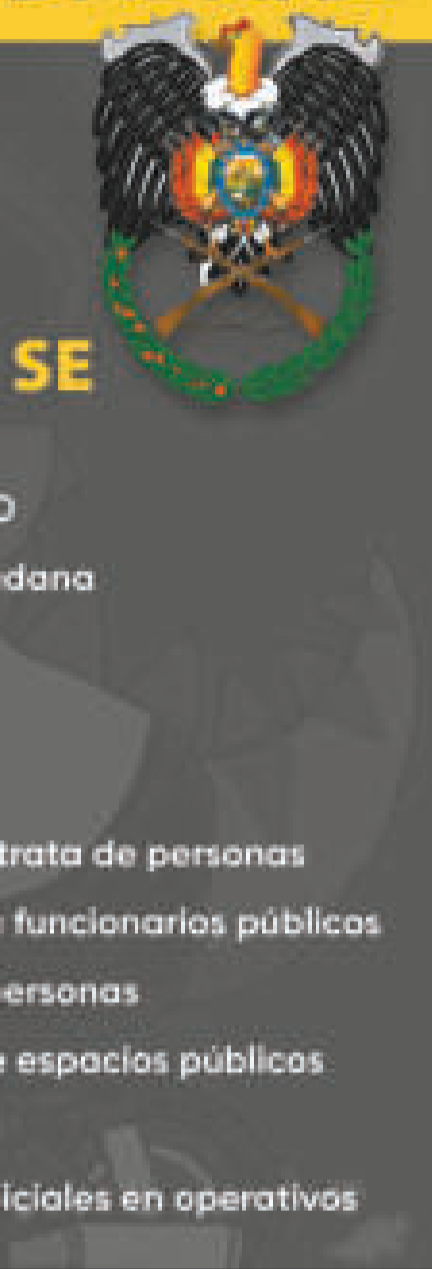
**ESTRATEGIAS** ejecuta el Viceministerio de Seguridad Ciudadana para la protección de la población boliviana.





# Nacional

## CIUDADANA



▶ Hasta diciembre de 2022 en total se conformaron 2.095 brigadas en todo el país.

La tercera es la implementación de Mi Barrio Seguro. Informó que son 100 planes los que ya se ejecutan, pero que se continúa trabajando para aplicar otros en distintos barrios y zonas. “Ya tenemos presencia en los nueve departamentos”, aseguró la autoridad.

Ríos expresó que para el plan Escuela Segura —la cuarta acción— se despliegan más de 3.050 efectivos policiales por semana a las distintas unidades educativas.

“En un esfuerzo conjunto con los padres de familia, se conforman brigadas porque saben que la Policía no puede estar todos los días y no puede cubrir todas las unidades educativas, por eso se va alternando con ellos”, explicó.

Indicó que los padres y madres son agentes de promoción en lo que se refiere a la seguridad ciudadana, seguridad vial y, sin duda, también se constituyen en agentes de alerta, ya que ante cualquier suceso directamente se contactan con la Policía Boliviana.

La autoridad sostuvo que la quinta acción es el plan Viaje Seguro, que se activa sobre todo en feriados largos o festividades, ya que la población se traslada de un lugar a otro, lo que coadyuva a la reactivación económica del país, por lo que se garantiza que la gente que viaja pase un momento agradable, sienta tranquilidad y seguridad.

La sexta y séptima acciones son los talleres de sensibilización en trata de personas y los talleres de capacitación para funcionarios públicos, respectivamente. También se llevó a cabo el primer Hackaton contra la trata de per-

sonas —octava acción—, que está relacionado a la actualización de plataformas digitales para que las personas no sean víctimas de secuestros o manipulaciones.

Ríos detalló que otra de las acciones ejecutadas —la novena— es el programa de recuperación de espacios públicos, bajo la reglamentación de la Ley 259, de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas. En ese marco, se hicieron operativos para identificar a las personas que beben en la vía pública.

“A diferencia de antes, que estaban ocho horas dentro de una celda policial, ahora una vez que son identificados son sometidos a trabajo comunitario”, dijo. Resaltó que esa es una forma de que brinden un servicio a la ciudadanía.

Destacó que el plan Frontera Segura —décima acción— desde su implementación da buenos resultados, ya que se realiza un trabajo coordinado con los países vecinos y de esa manera se pueden anticipar posibles ataques, mediante el intercambio de información con sus pares.

Por último —como undécima acción—, resaltó que ahora los efectivos policiales participan en más operativos, brindando mayor seguridad a la población.

Ríos también indicó que específicamente este año se trabaja en la estrategia de cultura digital, la puesta en marcha de 3.000 brigadistas en materia de seguridad ciudadana, la planificación de la construcción de tres FELCV integrales, y un mayor alcance con el plan Mi Barrio Seguro.

Asimismo, se entregarán tarjetas de identificación del conductor; se capacitó a mujeres en prevención de la violencia y a los hombres, en masculinidades. También resaltó la exitosa puesta en funcionamiento del Estado Digital.

//FOTO: GONZALO JALLASI



El viceministro Roberto Ríos mostró los planes de prevención que se tiene.

## Sin acciones de protección para la población

### NO HUBO UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016-2020

#### ACCIONES REALIZADAS

- Campañas de seguridad ciudadana no orientadas en acciones concretas.
- Campañas de prevención aisladas.
- No se contó con un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana que permita orientar el gasto por las EOA.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, lamentó que desde 2016 hasta 2020 no se haya contado con un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. En gran parte de ese periodo el ministro de Gobierno era Carlos Romero, quien ejerció en dos ocasiones el cargo.

Comentó que se llevaron adelante las cumbres de Seguridad Ciudadana, pero que estas no presentaban acciones concretas para ejecutar.

“Las cumbres de seguridad eran una analogía, que en realidad nunca se activaron”, dijo Ríos, algo que en la actualidad se trabaja para que por primera vez el Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana se constituya.

Lamentó que las cumbres que se efectuaron nunca aterrizaron en acciones concretas, pues solo se decidía en qué se invertirían los recursos del POA, pero no se definía un mecanismo de seguimiento y evaluación para saber si realmente se cumplieron los objetivos.

#### CAMPAÑAS AISLADAS

El viceministro cuestionó que las campañas que se hicieron eran aisladas, pues se manejaba una directriz general sin importar las situaciones de cada ciudad.

Deploró el hecho de que no se considerara la problemática

de cada municipio, barrio o sector, lo que provocó que las campañas que se realizaron no llegaron a toda la población y no se tuvo el impacto esperado.

#### PRESUPUESTO

Al identificar que no se contaba con un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual permite orientar el gasto de las entidades territoriales autónomas, las ejecuciones bajaron considerablemente.

“Del 2016 al 2022, vemos que fueron reduciendo desde 2017 la ejecución de recursos en seguridad ciudadana, debido a que no se contaba con este plan de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA), en muchos casos”, detalló.

“Las cumbres de seguridad eran una analogía, que en realidad nunca se activaron”.

**Roberto Ríos**  
Viceministro de Seguridad Ciudadana

“Es importante mencionar que actores no solo es la Policía, sino los mismos ciudadanos y ciudadanas, los gobiernos subnacionales, las organizaciones y otras entidades”.

**Roberto Ríos**  
Viceministro de Seguridad Ciudadana



## Selección retorna al país y prepara el partido con Chile

La Selección boliviana retornará hoy al país después de la derrota que sufrió anoche ante Ecuador, en el encuentro amistoso por la fecha FIFA de junio, que se jugó en Nueva Jersey, Estados Unidos.

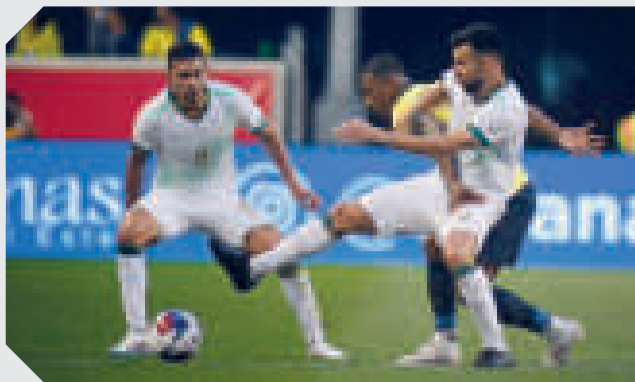
La Verde se instalará en Santa Cruz, donde se preparará para recibir el martes al seleccionado chileno, en el segundo lance de la fase de cotejos de preparación previos a las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que de manera conjunta organizarán Canadá, México y Estados Unidos.

El partido se disputará en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera de la capital oriental desde las 20.00.

El técnico Gustavo Costas, que anoche estuvo muy activo dando instrucciones a los seleccionados, alineará otro plantel, con más agresividad en función ofensiva y con gente de más oficio.

Antes del encuentro tendrá dos entrenamientos. Hoy se realizará un trabajo liviano y de recuperación física, y mañana se efectuará una práctica de fútbol en la que definirá el oncenio que presentará en el amistoso.

Está en duda la actuación de Diego Bejarano, que sufrió un golpe en la rodilla derecha.



### CAYÓ POR 0-1

# Bolivia pierde ante Ecuador por un error defensivo

La Selección boliviana perdió ante Ecuador por 0-1 gracias a un error defensivo de Gabriel Villamil en el partido amistoso que se disputó ayer en el estadio Red Bull Arena de Nueva Jersey, Estados Unidos.

Bolivia mostró un planteamiento defensivo, con una disciplina táctica, orden, buena marca y una oportuna reacción en los momentos complicados, ante un rival que fue superior en la tenencia de la pelota, pero ineficaz en la generación de jugadas de gol con claridad y en la definición de las oportunidades delante del arco de Carlos Lampe.

En el primer tiempo Ecuador tuvo la posesión del balón y llevó la iniciativa; sin embargo, no tuvo la capacidad para abrir una brecha en la férrea y ordenada defensa boliviana, que con buena marca y repliegue se mostró impecable en lo táctico.

Bolivia generó poco, sus armadores tocaron poco el balón y las veces que lo hicieron sintieron la falta de compañía. A ratos pecó de imprecisa por la presión que ejerció la ofensiva del rival, con jugadores movidos que exigieron una mayor respuesta física. La marca en bloque e individualizada fue importante para frenar el juego de conjunto del contrario.

La primera acción de gol se generó al minuto 5, cuando Félix Torres remató un balón que pasó a centímetros del poste izquierdo del arco defendido por Carlos Lampe, quien respondió en cada situación de peligro con seguridad y buena ubicación.

Dos minutos más tarde, Leonardo Campaña peinó un esférico que Lampe controló sin problemas.

La respuesta no se dejó esperar. A los 16', Carlos Roca con un disparo de zurda de media distancia inquietó al golero ecuatoriano Moisés Ramírez, quien en esforzada acción despejó al tiro de esquina.

En acciones seguidas, Ecuador con rápidas llegadas por las bandas presionó sobre la portería nacional. A los 28', Jesús Sagredo despejó un balón comprometido dentro del área chica.

Al minuto 34 y 46, Lampe volvió a agrandar su figura al atajar remates de Alan Franco.

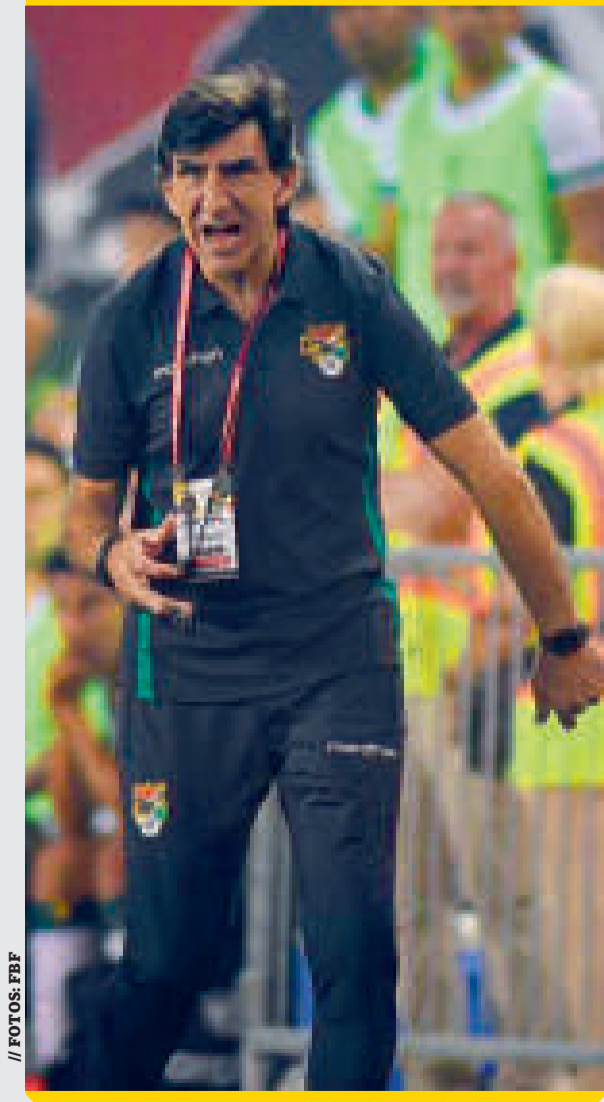
En el complemento, en el primer cuarto de hora la Verde rompió el libreto defensivo y salió a buscar el arco contrario, con rápidas transiciones y buen toque de balón, aunque le faltó más atrevimiento para llegar a inquietar al golero Ramírez, que tuvo un encuentro tranquilo.

El combinado ecuatoriano retomó el control de la pelota y obligó a replegarse al equipo nacional. A los 62', Gonzalo Plata con un amplio panorama sacó un disparo que Jesús Sagredo cubrió con su cuerpo desde el piso.

Después insistió con pelotazos y tiros de media distancia, hasta que llegó el gol. Gabriel Villamil en su afán de controlar el balón perdió en el medio campo, Plata aprovechó la cesión y con un pase filtrado habilitó a Enner Valencia, quien definió con un tiro bajo y esquinado para el 1 a 0.

Ante el resultado adverso, el técnico Gustavo Costas cambió su planteamiento y ordenó el ingreso de los más experimentados como Marcelo Martins, Luciano Ursino, Roberto Fernández, Jeyson Chura y Jaime Arrascaita para revertir el resultado, pero el rival tomó precauciones, marcó y cuidó la ventaja, que se pudo ampliar a los 78', cuando Diego Bejarano perdió una pelota en la banda derecha, Ángel Mena habilitó a Gonzalo Plata, quien se disponía a rematar, José Sagredo le sacó el balón y evitó la caída, y a los 87', Valencia solo frente al arco disparó alto.

La Selección no generó una opción clara de gol y el compromiso terminó con triunfo ecuatoriano.



Gustavo Costas, técnico de la Selección boliviana.



# Deportivo



**0 - 1**



Bolivia	Ecuador
1. Carlos Lampe	12. Moisés Ramírez
8. Diego Bejarano	6. William Pacho
2. Jairo Quinteros	3. Piero Hincapié
21. José Sagredo	(4. Robert Arboleda)
16. Jesús Sagredo	2. Félix Torres
4. Carlos Roca	23. Moisés Caicedo
(17. Roberto Fernández)	8. Carlos Gruezo
25. Álvaro Quiroga	7. Pervis Estupiñán
6. Danny Bejarano	24. José Hurtado
10. Ramiro Vaca	9. Leonardo Campana
(15. Gabriel Villamil)	(13. Enner Valencia)
7. Miguel Terceros	21. Alan Franco
(9. Marcelo Martins)	10. Gonzalo Plata
11. Carmelo Algrañaz	(15. Ángel Mena)
<b>DT: Gustavo Costas</b>	<b>DT: Félix Sánchez</b>
<b>GOL:</b>	<b>GOL: Enner Valencia 69'.</b>

**Ciudad:** Nueva Jersey  
**Estadio:** Red Bull Arena  
**Árbitro:** Víctor Rivas (Estados Unidos)  
**Asistentes:** Jennifer Garner y Meghan Mullen  
**Público:** 20 mil personas aproximadamente



// FOTO: ADN CYCLING

Uno de los integrantes de Pío Rico en plena competencia.

## Guerrero, en el Top-30 de la Vuelta a Colombia

• Reynaldo Gutiérrez

El ciclista colombiano Esteban Guerrero, del equipo boliviano Pío Rico Alcaldía La Vega, terminó en el Top-30 al ubicarse en la vigesimosexta casilla en la primera etapa de la Vuelta a Colombia que se corrió ayer sobre 197,3 kilómetros de recorrido, mientras que el cafetero Camilo Castiblanco ascendió al puesto 39° en la clasificación general.

Fue una jornada extenuante con tramos de montaña.

### LOS PUESTOS

Guerrero fue el mejor del equipo al terminar en el puesto 28° con un tiempo de 4 horas, 36 minutos y 16 segundos.

Cruzó la meta con el primer pelotón compuesto por 124 ciclistas, lo que significa que todos tuvieron el mismo registro.

Los demás integrantes de Pío Rico se ubicaron en los siguientes puestos: Castiblanco (90°), José Manuel Aramayo (102°); el colombiano Juan Felipe Rodríguez (123°); Wilber Rodríguez (141°), Eduardo Moyata (142°) y Brayan Clavijo (143°).

En la Sub-23, Aramayo fue el mejor al terminar 35°. Juan Felipe Rodríguez acabó en el 40° y Clavijo se situó en el 47°.

El podio de la etapa estuvo compuesto por los colombianos Miguel Ángel López (del Team Medellín, primero), Johan Colón (Orgullo Paisa Antioquia, segundo) y Nelson Soto (COL Potencia Vida, tercero).

### ASCENSO

En la clasificación general Castiblanco escaló dos puestos: pasó del 41° al 39° (04h47'20"). El resto se ubica de la siguiente manera: Guerrero en el 96° (04h47'53");

Aramayo, en el 99° (04h47'54"); Juan Felipe Rodríguez, en el 118° (04h48'14"); Clavijo, en el 141° (04h49'38"); Wilber Rodríguez, en el 142° (04h50'04"); y Moyata, en el 143° (04h50'17").

Aramayo es el mejor en la general de la Sub-23 al estar en el 29°, Juan Felipe Rodríguez en el 37° y Clavijo figura 47°.

Un trío colombiano copa el podio de la general. López va primero (04h46'11"), escoltado por Fabio Duarte (Team Medellín, 04h46'38") y Rodrigo Contreras (COL Potencia Vida, 04h46'39").

En la competencia por equipos Pío Rico se ubica en la vigésima casilla, aunque 22 de las 25 escuadras tienen el mismo registro global: 13h48'48".

Hoy se correrá la segunda etapa que saldrá de Tibasosa y terminará en Gachancipá sobre 160,1 kilómetros.

## Zeballos y Arias ganan título de dobles en Italia

Los tenistas bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias conquistaron su cuarto título de Challenger al consagrarse campeones en dobles del Torneo Internacional de Perugia, en Italia, donde ayer vencieron en la final al local Luciano Darderi y al argentino Juan Pablo Paz: 7-6(3) y 7-6(6).

Conformaron la tercera mejor pareja del certamen que se disputó en las canchas del Tennis Club Perugia.

Es la segunda corona que ganan en el año. La primera fue lograda a principios de abril en el México City Open. Los otros dos títulos de Challenger los obtuvieron en 2022, en Campinas y Blumenau, ambos en Brasil.

Además, para Zeballos significa su 36° título profesional en dobles, porque aparte de los cuatro Challengers ganó 32 Futures.

Arias tiene en sus vitrinas 20 coronas en dobles, de los cuales 15 son Futures.

Por el triunfo, la dupla ganó 125 puntos para el ranking ATP y embolsó 9.223 dólares.

### CAMINO AL TÍTULO

Al ser los terceros clasificados eran favoritos para quedarse con el título y desde el principio no fallaron y se metieron en la gran final.

En primera ronda vencieron a los italianos Francesco Forti y Giulio Zeppieri (un doble 6-4), en cuartos de final eliminaron a otros italianos, Federico Gaio y Andrea Pellegrino (6-1, 4-6 y 10-8), mientras que en semifinales dieron el batacazo del torneo al dejar en el camino a los principales favoritos, el ruso Andrey Golubev y el ucraniano Denys Molchanov (6-4 y 6-3).

Ayer se disputó el duelo por el título en la cancha central del Tennis Club Perugia, que fue un encuentro bastante parejo, pero la dupla boliviana se impuso luego de 1 hora y 41 minutos de juego sobre Darderi y Paz.



Zeballos (izq.) y Arias lucen orgullosos sus trofeos logrados en Italia.

// FOTO: DANIELE COMBI



Rodrygo (11) festeja su gol, el segundo del seleccionado brasileño frente a Guinea.

## Brasil golea 4-1 a Guinea

En suelo español, la selección brasileña superó por 4-1 en duelo amistoso a Guinea con tantos de Joelinton, Rodrygo, Militao y Vinicius. El elenco sudamericano vistió de negro en el primer tiempo, mientras en el complemento jugó con su clásica camiseta 'verdeamarela'.

Por primera vez en su historia, Brasil vistió camiseta negra en protesta por los actos racistas que se vienen dando. En la primera mitad no hubo muchas ocasiones de gol, hasta que en tres minutos se dieron dos goles: a los 27', Joelinton aprovechó un rebote y en el área chica la mandó a guardar; mientras que a la media hora de juego,

Rodrygo se internó en el área y definió bien para el 2-0. Sin embargo, el país africano descontó a los 35' por medio de Guirassy y con el 2-1 se fueron al descanso.

En el complemento, antes de los dos minutos, Paquetá centró bien para Éder Militao, quien con un gran testazo amplió el marcador.

Éderson salvó en dos ocasiones su valla, pero luego todo estuvo controlado para el 'Scratch', que decretó el 4-1 a los 86', tras un penal convertido por Vinicius Jr.

El próximo martes, Brasil disputará un amistoso ante Senegal, y este sería el último previo al inicio de las Clasificatorias.



• ABI

El Centro de Investigación, Diseño Artesanal y Comercialización Cooperativa (Cidac) de Bolivia recibirá el martes el Premio Fray Bartolomé de las Casas en su XXIX versión, junto al Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena A.C. (Cadin) y el Centro América y Caribe y Guatemala (Amicam), informó la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

## POR DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CIDAC Bolivia recibirá el premio Fray Bartolomé de las Casas

*Este galardón lleva el nombre del fraile dominico porque es considerado un símbolo del respeto a los valores de las culturas milenarias de América.*

La entrega de las medallas a las tres instituciones se hará en un acto conmemorativo en la ciudad de Madrid, España.

La institución con sede en Santa Cruz trabaja por los derechos de los pueblos indígenas del oriente boliviano.

El Premio Bartolomé de las Casas se convoca anualmente desde 1991 por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Unión Europea y la Casa de América, con el objetivo de promover el reconocimiento

y el respeto por los derechos de los pueblos indígenas de América, así como la diversidad de sus manifestaciones culturales.

Este galardón lleva el nombre del fraile dominico Bartolomé de las Casas (1484-1566), símbolo de la defensa de los derechos indígenas, según informa Casa de América, y se otorga a personas y organizaciones que destacan en la defensa del entendimiento y concordia con los pueblos indígenas de América, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores.

La postulación del Cidac al galardón fue encabezada por la Fundación Cultural del BCB y sus dependientes: el Centro de la Cultura Plurinacional de Santa Cruz (CCP) y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), instituciones que coadyuvaron con las gestiones de su candidatura ante la Embajada de España en Bolivia.



FOTOS: ABI

### 3

**INSTITUCIONES** recibirán el Premio Fray Bartolomé de las Casas en su XXIX versión, por el trabajo de promover el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:



PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Nº CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-P-NRO 024/2023-1C	Adquisición De Ropa De Trabajo	23-0207-04-1341476-1-1
ANH-DAF-ANPE-B-C-Nº 025/2023 -1C	Adquisición De Papel De Escritorio Oficina Central	23-0207-04-1343025-1-1
ANH-DAF-ANPE-B-C-Nº 026/2023 -1C	Adquisición De Papel Membretado Tamaño Carta	23-0207-04-1343089-1-1

**ORGANISMO FINANCIADOR:** Tesoro General de la Nación.

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION:** Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo), además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

**La Paz:**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine  
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

**Santa Cruz:**  
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol  
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

**Cochabamba:**  
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663  
Teléfono: (591-4) 4010273  
Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, junio de 2023

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>



## COMUNICADO

**LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (AEVIENDA)**, comunica a sus beneficiarios que, a partir de enero de 2023 se aplica la tasa mensual del **0.40% (cero punto cuarenta por mil)** para todos los créditos del Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS, correspondiente al Seguro de Desgravamen contratado con la compañía aseguradora **LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.**

La Paz, junio de 2023



## AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrículo Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera N° 6, de 18 de junio de 2023, en las siguientes ediciones:

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO I			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	TRES ARROYOS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/851/2022	5
2	QUELLHUACOTA MCV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/326/2023	11
3	KORYBAMBA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/299/2023	18
4	ALTAMIRA PACHA DOS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/335/2020	25
		AJAMD-LP/DD/RRR/23/2020	32
		AJAMD/DJU/RRJ/2/2021	42
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO II			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
5	KULLKUMA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/264/2023	5
6	KORI YUNGUEÑO II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/397/2023	12
7	CHOQUETERA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/211/2023	19
8	ROSARIO DE CHAROPAMPA XVI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/329/2023	26
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO III			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
9	27 DE ABRIL	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/443/2023	5
10	INCASAMAÑA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/510/2023	12
11	ALACRAN III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/330/2023	17
12	ESTRELLA DEL NORTE VIII	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/394/2023	24
13	SIRPA X	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/395/2023	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IV			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
14	CRISTIAN IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/531/2023	5
15	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "ULLAKAYA CONDORINI" I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/448/2023	12
16	FLECHA DE ORO IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/533/2023	19
17	S.M.I.A. II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/545/2023	25
18	HUAYNA VIEJO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/552/2023	32
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO V			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
19	ESCORPION IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/265/2022	5
20	MIYHER	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/834/2022	12
21	LANIA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/835/2022	19
22	AGUIRRE	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/546/2023	26
23	NUEVA SAN LUCAS III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/565/2023	33
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VI			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
24	NUEVA SAN LUCAS IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/550/2023	5
25	UNION AGUILAS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/445/2023	10
26	CRISTAL JMH	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/447/2023	17
27	MONTE ACUARIO IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/210/2023	24
28	UNIFICADA MAPIRI III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/474/2023	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	CAJIA HUYO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/288/2022	5
2	MINERACION POTOSI DOS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/289/2022	12
3	AVALON	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/317/2023	18
4	FLOR DE MAYO CHUÑAVI I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/73/2023	25
5	PROVIDENCIA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/422/2023	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VIII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
6	GRAN CHULLPAMARCA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/254/2022	5
7	SAN IGNACIO G	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/238/2022	11
8	JUANJO III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/240/2023	17
9	GRAN PODER YANAMAYO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/353/2023	23
10	REAL TUICHI I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/630/2021	30
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IX			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
11	CERRO NEVADO V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/342/2023	5
12	ALMA SIETE	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/13/2023	12
13	SORAPATA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/343/2023	17
14	APACHETA V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/465/2023	24
15	COMUNIDAD YUYO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/349/2023	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO X			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
16	WILLIAN II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/346/2023	5
17	KACHUCA XVII	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/486/2023	12
18	ADELITA III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/878/2021	19
19	KENHUANI II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/810/2022	25
20	SECTOR ZONGO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/365/2023	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XI			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
21	TREVALI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/163/2023	5
22	FLECHA DE ORO III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/197/2023	10
23	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "COAYA NUEVA ESPERANZA" R.L.	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/483/2023	17
24	15 DE AGOSTO LA FORTUNA III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/524/2023	24
25	COSAMG II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/90/2023	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
26	SANTA ROSA - AMANTALA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/106/2023	5
27	UNION ESPERANZA PALANTARANI 7	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/482/2023	11
28	CHONTA LOMA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/135/2023	17
29	SOLBRISA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/479/2023	23
30	CONDORI III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/84/2023	29

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
31	JACHAPLAYA 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/23/2023	5
32	RIOPIARA 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/36/2023	10
33	SANTA ROSA 15	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/136/2023	15
34	QUELLHUACOTA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/123/2023	20
35	KHARA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/268/2023	26
36	TITANBOLIVIA S.R.L.	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/566/2023	32
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIV			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
37	FORTIFICADA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/10/2023	5
38	MISARRUMIJUJ	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/124/2023	11
39	LAURA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/528/2023	17
40	AURELIA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/9/2023	25
41	TIAMAT II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/481/2023	30
42	PELECHUCO IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/117/2022	36
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XV			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
43	WARATUMO IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/493/2023	5
44	CHURUNI -II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/25/2023	11
45	BILLA VISTA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/7/2022	17
46	KHORY HUARY VI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/186/2023	23
47	RIO MOJOS VIII	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/106/2022	30
48	NUEVA GENERACION 3	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/499/2023	35
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVI			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
49	SANJOSE CHIPIAMONAS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/74/2022	5
50	NIÑO PABLO 4	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/291/2023	11
51	MADIDI IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/361/2023	17
52	VILLA ARMONIA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/518/2023	23
53	RIO IVY	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/87/2022	30
54	SARAYOJ II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/143/2022	36
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
55	MADIDI V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/144/2022	5
56	AMANTALA 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/27/2023	11
57	MARTELLI V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/724/2022 AJAMD-LP/DD/RRR/59/2022	17 23
58	AMIGOS VIRGEN DEL CARMEN	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/140/2022	33
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVIII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
59	CONGO RV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/224/2022	5
60	EL DESCANSO DEL OSO II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/150/2022 AJAMD-LP/DD/RRR/18/2022	11 18
61	EL RINCON DEL OSO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/369/2022	29
62	JHANO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/371/2023	35
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIX			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
63	PONGO 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/357/2023	5
64	MEL 10	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/368/2023	12
65	EMPRESA NEWPARAISO S.R.L.	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/491/2023	18
66	AMANTALA 7	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/364/2023	23
67	GOLDEN WATERFALL	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/359/2023	29
68	GOLDEN WATERFALL I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/358/2023	35
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XX			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
69	PATAMARAY I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/362/2023	5
70	KORIN IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/366/2023	11
71	WAKATAYA 9	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/373/2023	17
72	SANTA TERESA 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/900/2022	25
73	SANMO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/295/2023	32
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXI			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
74	DUMAY II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/356/2023	7
75	SUD AMERICA 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/321/2023	13
76	CHUNTALACA 3	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/131/2023	19
77	CHUQUINI II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/161/2023	25
78	OBLIMMAR	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/108/2023	30
79	NIRU II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/297/2023	36
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
80	HICHOMOCO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/109/2023	5
81	HICHOMOCO I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/110/2023	11
82	LOMA GRANDE	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/494/2023	17
83	SOTES II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/489/2023	23
84	UNIDOS KAICUNI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/433/2023	30
85	SAPUCUNI 3	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/490/2023	36
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXIII			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
86	JUKUMARINI-I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/174/2023	5
87	JUKUMARI-II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/172/2023	11
88	RILDA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/495/2023	17
89	ESTELA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/432/2023	25
90	ALISON BRAVO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/497/2023	31

Los interesados en adquirir la Gaceta Nacional Minera podrán apersonarse a la Oficina Nacional y/o Desconcentradas de la AJAM, previo depósito Bancario de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos), a la cuenta N° 1-17869617 del Banco Unión. La Paz, junio de 2023

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.





**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM**



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrículo Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera N° 6, de 18 de junio de 2023, en las siguientes ediciones:

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXIV			
RECHAZO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
91	ALISON BRAVO I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/500/2023	5
92	LAGUNA SUCHEZ	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/410/2023	12
93	MUFARHAMELEÉ	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/399/2023	18
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	MINERA HUACARAJE S.R.L.	CUATRO ESQUINAS	2028678
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXV			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
2	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "PINAYA ILLIMANI" R.L.	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "PINAYA ILLIMANI" R.L. 1	2030043
3	COOPERATIVA MINERA "SAN CRISPIN CEDRO MAYU" R.L.	CEDRO MAYU 2	2030675
4	GRUPO AURIFERO ACHIQURI	UNIÓN ACHIQURI	2031702
5	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "WAKATAYA" R.L.	WAKATAYA 6	2031905
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXVI			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
6	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ENTRE RÍOS DE ORO" R.L.	GRAN TESORO	2033434
7	EMPRESA MINERA "FECARMIN"	LA FORTUNA DE KARKATACANA	2033738
8	EMPRESA MINERA TERRAOSO S.R.L.	TERRAOSO I	2035529
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXVII			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
9	NICOLAS CAHUAPAZA PEÑARANDA	SEDRUNI 5	2036328
10	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "KHORY ACHINA" R.L.	KHORI ACHINA VIII	2036917
11	EMPRESA MINERA ALTO BENI S.R.L.	CHAPI 78	2037151
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXVIII			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
12	COOPERATIVA MINERA "UNION HUARY" R.L.	HURY IV	2038887
13	COOPERATIVA MINERA "WARA WARATUMO" R.L.	PAITITI 2	2039048
14	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "QUILO QUILO SIPUNI" R.L.	QUILO QUILO SIPUNI 3	2039127
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXIX			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
15	EMPRESA "SHEKINAH" S.R.L.	MARO	2039328
16	EMPRESA MINERA LESTMINES S.R.L.	SONQO	2039354
17	EMPRESA MINERA ASUNCION CHILLCANI S.R.L.	CHILLCANI	2039585
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXX			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
18	UEGO - PÉREZ S.R.L.	TAMA ARCILLA	2039649
19	UEGO - PÉREZ S.R.L.	NOBU	2039650
20	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CORI MINAS" R.L.	CORI MINAS	2040103
21	OSCAR PEDRONEL MARTINEZ ORIHUELA	OSCAR	2040521
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXI			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
22	COOPERATIVA MINERA "APOSTOL SANTIAGO ACHIRI" R.L.	AGUATIRI UTAÑA IV	2040828
23	EMPRESA MINERA KORI THAKHI S.R.L.	KORI THAKHI	2040847
24	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "APOSTOL SANTIAGO I" R.L.	APOSTOL SANTIAGO VI	2041224
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXII			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
25	EMPRESA MINERA PACONAY	NAYEL I	2041494
26	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "7 DE OCTUBRE" R.L.	RINCONADA J	2041675
27	EMPRESA MINERA APATA	CONCESION APATA	2041850
28	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "CAUCE XII" R.L.	CAUCE XII RL	2042042
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXIII			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
29	"EMPRESA MINERA TRESRIOSCHORO S.R.L."	TRES RIOS CHORO I	2042049
30	"EMPRESA MINERA TIERRA HERMOSA S.R.L."	CORIPATA IV	2042401
31	"EMPRESA MINERA MORALES VILLALBA S.R.L."	RIO TRANCA II	2042403
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXIV			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
32	GUALBERTO ARROYO MENDIETA-"ARROYO RUTA 2"	RUTA 16	2042655
33	EMPRESA MINERA "KAPQUEIQUE S.R.L."	PALOMAR	2042710
34	COOPERATIVA MINERA "YARICOA ALTO" R.L.	TRADICIONAL	2042786
35	GUALBERTO ARROYO MENDIETA-"ARROYO RUTA 2"	CANAT	2042901
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXV			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
36	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ÑECOS YANALOMA" R.L.	TUCAN I	2043116
37	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ÑECOS YANALOMA" R.L.	TUCAN II	2043118
38	EMPRESA MINERA PALMA DE ORO S.R.L.	CIELO ALTO 13	2043157
39	EMPRESA MINERA PESO DORADO S.R.L.	TAMBO CUEVA 9	2043166
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXVI			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
40	EMPRESA MINERA QORIYAPU S.R.L.	TESORO ESCONDIDO	2043210
41	COOPERATIVA MINERA "JACHA LOMA" R.L.	COMUNIDAD JACHA LOMA	2043230
42	EMPRESA "SHEKINAH" S.R.L.	MARO 2	2043297
43	MINERA CALANIGOLD	CALANI 20	2043324
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXVII			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
44	EMPRESA MINERA ARIMATEO S.R.L.	SION VIII	2043486
45	Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA RHODIUM	CALLAPA 1	2043612
46	YERCO MEJIA MOLLINADO	KORY RUMA	2043665
47	TRES DE FEBRERO	LA FLOR II	2044002

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXVIII			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
48	EMPRESA MINERA TITÁN GOLD S.R.L.	SAN LORENZO	2044019
49	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNIFICADA ALANOCA C.R.E.M." R.L."	AMA	2044046
50	MINERA UNION SALCALA	THUANERIO	2044194
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XXXIX			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
51	EMPRESA MINERA OBLIMMAR S.R.L.	OBLIMMAR S.R.L.	2044305
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XL			
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO			
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "PAL TOLAPONTE" R.L.	TOLAPONTE CARURA	1003430
2	EMPRESA MINERA AURIFERA "CORMEN"	EMPRESA MINERA AURIFERA CORMEN	2003220
3	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "ARCO IRIS DEL RIO KAKA" R.L.	ARCO IRIS II	1004083
REGISTRO MINERO: LICENCIA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN			
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNIFICADA LIJUATA" R.L.	UNIFICADA LIJUATA DOS	2018271
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN			
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION" R.L.	UNION R.L.	1501068
2	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "LITORAL" R.L.	RINCONADA	1501143
3	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "NUEVO MILENIO" R.L.	YUNCKAS	1500877
4	COOPERATIVA MINERA "16 DE JULIO CHAHUARANI" R.L.	16 DE JULIO CHAHUARANI	1500491
5	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "ESMERALDA DE SAN FRANCISCO" R.L.	ESMERALDA DE SAN FRANCISCO	1500866
6	COOPERATIVA MINERA "QUIATA 9 DE MAYO" R.L.	QUIATA	1500647
7	COOPERATIVA MULTIATIVA "CATAVI" R.L.	MULTIATIVA CATAVI -I	1500287
8	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "TURCULI" R.L.	TURCULI	1500376
9	BOLIVIAN GOLD S.A	ANACONDA COPPER	1501191
10	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "22 DE NOVIEMBRE" R.L.	22 DE NOVIEMBRE	1500087
11	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "ESMERALDA DE SAN FRANCISCO" R.L.	ESMERALDA DE SAN FRANCISCO II	1500139
12	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "NUEVA ESPERANZA CHIRSI" R.L.	TRONCOYOJ	1500242
13	COOPERATIVA MINERA "SAN JUANITO DE TEOPONTE" R.L.	CUSALI	1501155
14	COOPERATIVA MULTIATIVA "CATAVI" R.L.	MULTIATIVA CATAVI	1501166
15	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "CRUZ DEL SUR MINAS COLLO" R.L.	CRUZ DEL SUR	1500626
16	COOPERATIVA MINERA "FLOR DE LARECAJA" R.L.	URKUPIÑA II	1500071
17	OCTAVIO LAURA MAGUEÑO S.R.L.	SAN ANTONIO	1501401
REGISTRO MINERO: EXTINCIÓN POR MUERTE			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	VICTOR	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/922/2022	20
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	TACAGUA LOMA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/643/2022	26
REGISTRO MINERO: CONTRATOS CELEBRADOS POR COMIBOL			
Nº	CONTRATANTE	CONTRATO COOPERATIVO MINERO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA "GUANACO CHICO JUCUMARINI" R.L.	DGAJ-CTTO.COOP.MIN-009/2023	30
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO I			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	AGUILADELORIENTE S.R.L.	LA SALVADORA 10	2043151
2	COOPERATIVA MINERA "QHAPAS RUMI CORRAL K'ASA" R.L.	MARAMPAMPA	2043445
3	COOPERATIVA MINERA "VILLA JALKATIRI" R.L.	VILLA PEREIRA 1	2044133
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO II			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
4	FILIBERTO HUARA FLORES	ÑUÑUMAYANI 1	2044137
5	COOPERATIVA MINERA "PALKA 1RO DE MAYO" R.L.	OVEJERIA 8	2044399
6	COOPERATIVA MINERA "MENDES MAMATA" R.L.	MENDEZ 3	2044432
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN			
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	MINERA BRAÑEZ TORREZ S.R.L.	MARGARITA I	1501024
REGISTRO MINERO: LICENCIA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN			
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	COOPERATIVA MINERA "2 DE AGOSTO CHAGO" R.L.	CHAGO 2 DE AGOSTO 10	2035031
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL POTOSÍ - CHUQUISACA - TOMO I			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	VALE I	AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/114/2023	5
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL POTOSÍ - CHUQUISACA - TOMO II			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
1	ARTEMIO FLORES MONTERO	MONTERO 1	2035250
2	COOPERATIVA MINERA "RETROCEDER NUNCA RENDIRSE JAMAS" R.L.	ERIO 6	2038055
3	EMPRESA MINERA ACUSELIC S.R.L.	PERLA DEL ORIENTE	2038070
4	EMPRESA MINERA ACUSELIC S.R.L.	CAÑADA LARGA	2038076
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL POTOSÍ - CHUQUISACA - TOMO II			
PROSECUCCIÓN			
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO
5	EMPRESA MINERA ACUSELIC S.R.L.	GUAYAQUIL	2038077
6	EMPRESA MINERA AGUAS CALIENTES S.R.L.	LA VIRGINIA	2038083
7	EMPRESA MINERA AGUAS CALIENTES S.R.L.	SARA 1	2038085
8	COEXMIN S.R.L.	ELIS	2038201

www.autoridadminera.gob.bo

Los interesados en adquirir la Gaceta Nacional Minera podrán apersonarse a la Oficina Nacional y/o Desconcentradas de la AJAM, previo depósito Bancario de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos), a la cuenta N° 1-17869617 del Banco Unión.

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.





AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrícula Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera N° 6, de 18 de junio de 2023, en las siguientes ediciones:

Table with columns: Nº, SOLICITANTE, ÁREA MINERA, CÓDIGO ÚNICO, PÁG. Multiple sections for different regions and processes.

Table with columns: Nº, ÁREA MINERA, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, PÁG. Multiple sections for different regions and processes.

www.autoridadminera.gob.bo

Los interesados en adquirir la Gaceta Nacional Minera podrán apersonarse a la Oficina Nacional y/o Desconcentradas de la AJAM, previo depósito Bancario de Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos), a la cuenta N° 1-17869617 del Banco Unión.

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.

# Últimas

• ABI

**Bolivia ahorrará al menos \$us 1.300 millones en importaciones con la industrialización de materias primas en las nuevas plantas en construcción, informó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.**

El proyecto de industria química, que implica la construcción de cuatro tipos de plantas —de hidróxido de sodio, de carbonato de sodio, de hidróxido de calcio, de ácido sulfúrico—, ahorrará al país \$us 210 millones, mientras que los proyectos de industrialización de productos agrícolas como papa, cereales, almendra, frutas, aceites vegetales y procesamiento de camélidos, \$us 320 millones.

Las plantas de producción de diésel ecológico FAME I, en Santa Cruz; FAME II, en El Alto; y HVO (aceite vegetal hidrotratado, por su sigla en inglés) suman a la política de ahorro al menos \$us 400 millones en la importación subvención de hidrocarburos y al menos \$us 170 millones las plantas de refinación de zinc, en las regiones de Oruro y Potosí. La inversión para estas factorías está garantizada por el Gobierno.

A ello se suma el Complejo Siderúrgico del Mutún que se construye en Puerto Suárez, Santa Cruz, y que concluirá este año. Permitirá un ahorro de \$us 200 millones.

## INDUSTRIA QUÍMICA AYUDARÁ A ECONOMIZAR \$US 210 MILLONES

# Importación con industrialización generará ahorro de \$us 1.300 MM

El Ejecutivo invertirá \$us 3.600 millones en la construcción de más de 130 plantas industriales en varios puntos del territorio nacional.

Respecto a este último proyecto, Montenegro destacó que Bolivia tiene el reservorio de hierro más grande en Puerto Suárez, del cual se extraerá la materia prima para industrializar y producir materiales demandados por el sector de la construcción.

“Es en este gobierno del presidente Luis Arce que vamos a inaugurar nuestra fábrica siderúrgica, fundiendo nuestras primeras láminas de acero de hierro, una realidad que no es un sueño”, agregó.

Según Montenegro, son más de 130 plantas industriales en construcción.

Parte de la Planta Siderúrgica del Mutún, en la región de Puerto Suárez del departamento de Santa Cruz.



// FOTO: MINERÍA

# 200

**MILLONES DE DÓLARES** permitirá ahorrar el Complejo Siderúrgico del Mutún.



## EL GOBIERNO VE CONFIANZA EN EL SISTEMA FINANCIERO

# Depósitos crecen en 2% y suman \$us 31.792 millones a marzo

• ABI

**Los depósitos de la población en el sistema financiero nacional sumaron \$us 31.792 (Bs 221.272 millones) a marzo de este año. El Gobierno atribuye el indicador a la capacidad de ahorro y confianza de la población en la banca.**

ro, a marzo se registró un incremento del 2 por ciento, está en 31.792 millones de dólares. Viendo datos anuales, entre 2021 y 2022 creció en 6 por ciento, ¿eso qué quiere decir? que la gente tiene capacidad de ahorro, que tiene confianza en el sistema financiero pese a los problemas recientes”, dijo la viceministra de Tesoro y Crédito Público, Juana Jiménez.

Datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dan cuenta de que a diciembre de 2022 los aho-

rrros de la población llegaron a Bs 224.000 millones, monto superior en 6,1% a lo alcanzado en 2021, cuando se registraron Bs 211.000 millones.

Jiménez destacó el dato y lo definió como una “muestra positiva de los indicadores de la economía nacional”, pese a un contexto complejo en la región y a escala global.

Convocó a mantener la confianza en el sistema financiero y, como hasta ahora, seguir fomentando el uso de la moneda nacional.

“De acuerdo con los datos que tenemos del sistema financie-



// FOTO: JORGE MAMANI

A diciembre de 2022, los ahorros llegaron a Bs 224.000 millones.



# SOMOS EL GOBIERNO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN



Colocado de la piedra fundamental del proyecto:  
**AMPLIACIÓN PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS · CHALLAPAY**

**Inversión:** Bs 45,4 millones  
**Capacidad:** De 10.000 a 30.000 litros/día  
**Beneficiarios:** 14.168 familias productoras

Nueva línea UHT larga vida para la producción de leche saborizada, chocolatada, ligh, deslactosada, bebidas lácteas fermentadas y quesos

